

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2022-00267-00

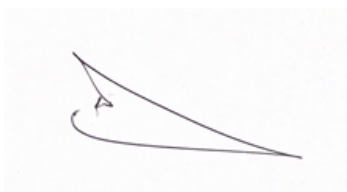
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, enero dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2.023)

Se ordena notificar en debida forma el auto de fecha once (11) de enero de dos mil veintitrés (2.023), visible a folio 12 del expediente virtual, por medio del cual se APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR propuesto por UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA contra JORGE ALBERTO DALLOS JABBOUR y MARIA CAMILA BUITRAGO HERNANDEZ., en razón a que por error involuntario se omitió el registro del mismo en el estado que correspondía en el Sistema Justicia XXI.

En consecuencia, de lo anterior, los términos empezarán a correr a partir del momento en que se publique en estados el presente auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', is written over a light blue rectangular background.

**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**